



MAT.: REEMBOLSA GASTOS A FUNCIONARIO DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3599-1

RETIRO, 27 DIC. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 24 de enero de 1994, Código del Trabajo.

3.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento

CONSIDERANDO:

Que con fecha, 22 y 23 de Diciembre del año en curso el funcionario de educación Sr. Raúl Fuentes Jiménez viajó a la ciudad de Santiago a dependencias del **MINEDUC** con la finalidad de revisar documentación emanada de este Departamento de Educación de los docentes acogidos a la ley 20.501 retiro voluntario, posteriormente con fecha 23 de diciembre a la **SUBTEL** (Secretaría de telecomunicaciones) a reunión relacionada con el proyecto Conectividad para todos

DECRETO:

1.-**REEMBOLSASE**, por la suma de \$ 34.130 por gastos incurridos en concepto de alimentación y/o pasajes con cargo a la cuenta 22-01-001 y 22-08-007 respectivamente.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM/mhh

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y finanzas Municipalidad
- 3/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 5.- Interesado.